

4.—FIANZA PROVISIONAL: 435.718. Ptas.

5.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Hasta las 14,00 horas del vigésimo día hábil siguiente al de su publicación en el D.O.E. Si coincidiese en sábado, pasará al día hábil inmediatamente posterior.

6.—PLIEGO DE CLAUSULAS: El Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones técnicas y demás documentación estarán a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Turismo, todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

7.—MODELO DE PROPOSICION: Se formulará según modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.—DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS LICITADORES: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnica.

9.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Industria y Turismo, C/. Cárdenas, 11 de Mérida, el envío en su caso, de las proposiciones por correos, deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación.

Mérida, 27 de marzo de 1995—El Secretario General Técnico, SEBASTIAN MURILLO CRUZ

ANUNCIO de 6 de marzo de 1995, sobre declaración de terrenos francos y registrables de la provincia de Cáceres.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Extremadura hace saber: Que como consecuencia del Concurso de Registros Mineros convocado en el «Boletín Oficial del Estado», n.º 280, de 23 de noviembre de 1994, y resuelto por el Servicio Territorial de Industria y Turismo de Cáceres, con fecha 25 de enero de 1995, ha quedado franco y registrable, en la superficie que se indica, el terreno afectado por los dominios mineros que a continuación se relacionan, con, expresión de número, nombre, superficie, recursos y términos municipales: 9.104, «BANDOME-FRAC.1», Sección D, 50 cuadrículas, Alcántara y Piedras Albas; 9.104, «BANDOME-FRAC.2», Sección D, 2 cuadrículas, Alcántara y Piedras Albas; 9.501 «GRAN BEIG», Sección C, 61 cuadrículas, Acehúche, Alcántara, Garrovillas, Mata de Alcántara y Portezuelo; 9.498, «PEÑA NEGRA»,

Sección C, 94 cuadrículas, Cabezuela del Valle, Cabrero, Garganta la Olla, Navaconcejo, Piornal, Rebollar y Valdastillas; 9.410 «GRAESA X-A-1», Sección C, 15 cuadrículas, Aldeanueva de la Vera y Cuacos de Yuste; 9.681 «NAVALMORAL», Sección C, 101 cuadrículas, Navalmoral de la Mata, Peraleda de la Mata y Valdehuncar; 9.603 «VALCALIENTE», Sección C, 26 cuadrículas, Jarandilla, Losar de la Vera y Robledillo de la Vera; 9.677 «MONTEFRAILE», Sección C, 10 cuadrículas, Valdehuncar y Talavera la Vieja; 9.664 «ROSADO», Sección C, 14 cuadrículas, Valdehuncar; 9.563 «EL SALVADOR», Sección C, 80 cuadrículas, Cuacos, Garganta la Olla, Aldeanueva de la Vera y Jaraíz de la Vera; 6.451 «SAN ANTONIO», Sección C, 45 hectáreas, Hernán Pérez; 9.608 «CRISTINA», Sección C, 20 cuadrículas, Cáceres y Casas de Don Antonio; 9.541 «JESUS», Sección C, 140 cuadrículas, Herrera de Alcántara, Santiago de Alcántara y Valencia de Alcántara; 9.518 «ALVARO», Sección C, 62 cuadrículas, Alcántara y Mata de Alcántara.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, declarando franco y registrable el terreno antes indicado, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de OCHO DIAS siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mérida 06 de marzo de 1995.—El Director General, ALFONSO PERIANES VALLE.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 27 de marzo de 1995, por el que se cita a la empresa ASFALTI SINTEX, S.P.A. para proceder a la recepción definitiva de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-4311, de Zafra a Villanueva del Fresno. Tramo: N-435.R (Zafra)—N-435 (Jerez de los Caballeros)» y «Complementario n.º 1 de la ampliación y mejora de la carretera C-4311, de Zafra a Villanueva del Fresno. Pasos inferiores al ferrocarril Zafra-Jerez de los Caballeros en los PP.KK. 7,300 y 15,350».

Habiéndose intentado citar a la empresa ASFALTI SINTEX, S.P.A., con último domicilio conocido en la C/. Balvina Valverde, 23 - Sótano - B de Madrid para proceder a la recepción definitiva de las obras de «Ampliación y Mejora de la Carretera C-4311, de Zafra a Villanueva del Fresno. Tramo: N-435.R (Zafra)—N-435 (Jerez de los Ca-

balleros)» y «Complementario n.º 1 de la ampliación y mejora de la carretera C-4311, de Zafra a Villanueva del Fresno. Pasos inferiores al ferrocarril Zafra-Jerez de los Caballeros en los PP.KK. 7,300 y 15,350», se le cita por el presente y a los mismos efectos para el día 24 abril de 1995, a las 11 horas, en el domicilio de la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, sita en la C/. Avda. del Guadiana, s/n-Edificio A-3.ª Planta de Mérida.

Mérida, 27 de marzo de 1995.—El Director General de Infraestructura. P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92), MIGUEL GARCIA LEDO.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ANUNCIO de 22 de marzo de 1995, por el que se acuerda dar trámite de audiencia a D. Carlos Alarcia Béjar, en nombre y representación de la Empresa FEGALSA, S.A.

Mediante Resolución de la Secretaría General Técnica, de fecha 17/03/95, se concede a D. CARLOS ALARCIA BEJAR, en representación de la Empresa FEGALSA, S.A., un plazo de QUINCE DIAS para presentar alegaciones en el expediente de resolución del contrato firmado el 13/12/1988, para las obras de construcción de un PABELLON POLI-DEPORTIVO en la localidad de FREGENAL DE LA SIERRA.

Ante la imposibilidad de darle conocimiento por los procedimientos habituales, es por lo que a tenor de los art. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio, quedando abierto el plazo señalado a partir de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 22 de marzo de 1995.—El Secretario General Técnico. P.O. de 13/10/93, JOSE MARIA RAMIREZ MORAN.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 8 de febrero de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de Restauración de la Ermita de Los Mártires en Monterrubio de la Serena, por el sistema de concurso.

Objeto: Restauración de la Ermita de Los Mártires en Monterrubio.

Presupuesto de contrata: 7.893.382 pesetas (I.V.A. incluido).

Plazo de ejecución: 4 meses.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 315.735 pesetas.

Clasificación requerida:

Grupo	Subgrupo	Categoría
K	7	c

Exposición del Proyecto: El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, Servicio de Obras y Proyectos en la C/. Delgado Valencia, 6, de Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/. Sancho Pérez, 6, de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, previamente convocada al efecto, en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/. Sancho Pérez, 6, de Mérida, a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 8 de febrero de 1995.—El Secretario General Técnico. PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 8 de febrero de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de Restauración de la Iglesia de Santiago en Miajadas, por el sistema de concurso.

Objeto: Restauración de la Iglesia de Santiago en Miajadas.

Presupuesto de contrata: 25.488.441 pesetas (I.V.A. incluido).

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 1.019.538 pesetas.